

LIVORNO INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, n.º 8, 28014 Madrid, el próximo día 20 de octubre de 2.003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) y consiguiente modificación del artículo 7.º y demás artículos de los Estatutos Sociales que, en su caso, pudieran resultar afectados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Francisco García Paramés.—42.664.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de octubre de 2003 a las 13,00 horas en primera convocatoria, y si procede, el día 28 de octubre de 2003 a las 13,05 horas en segunda convocatoria en el domicilio social, carretera de Cogullada, número 65, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejeros efectuado por el Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Excmo. Sr. D. Juan Alberto Belloch Julbe.—43.331.

PESQUERÍA MARINENSES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria, el martes día 14 de Octubre de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, o de ser necesario en segunda convocatoria el miércoles día 15 de Octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Funcionamiento y régimen interno de la empresa. Acuerdos al respecto.

Segundo.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la transmisión de 435 acciones de José Raúl Santiago Vasco y Rosario Santiago Vasco según el artículo 12 de los estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Marín, 10 de septiembre de 2003.—Alvaro Martínez Riva, presidente del Consejo de Administración.—43.258.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS MECAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 200.016,83 euros (doscientos mil dieciséis euros con ochenta y tres céntimos) mediante la amortización de las 3.328 acciones, números 721 a 2.400, ambos inclusive, 4.001 a 5.500, ambos inclusive y 6.851 a 6.998, ambos inclusive, que la Sociedad poseía en autocartera, con cargo a reservas libres. Se advierte del derecho establecido por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Jose García Mayora.—43.277.

PROMOCIONES BEFRANSA, S. L.

Anuncio de reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 9 de septiembre de 2003, en el domicilio social de la Calle Remedios, número 35, bajo, en la ciudad de Ourense, acuerdo por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de setenta y nueve mil novecientos treinta y tres (79.933,00 euros), mediante la restitución parcial de las aportaciones a los socios por el referido importe en dinero, procediéndose a la amortización de las mil trescientas treinta participaciones sociales representativas de la cifra de capital amortizado. Como consecuencia de esta reducción, el nuevo capital social queda fijado en la cifra de diez mil doscientos diecisiete (10.217,00 euros), y estará dividido en ciento setenta participaciones sociales de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros), de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del uno al ciento setenta, inclusive, procediéndose a modificar en este sentido el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición a este acuerdo que corresponde a los acreedores de la Sociedad, que podrán ejercitar en el plazo de tres meses establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Anuncio que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el Art. 81 de la expresada Ley.

Ourense, 9 de septiembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Francisco López Penín y Benigno González Álvarez.—42.667.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S. A.

Habiéndose extraviado el título acción número 319 de la serie «D» de valor nominal 150.000 pesetas, se procederá a expedir duplicado del mismo a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de

un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—42.678.

RECREATIVOS GROS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de Accionistas de Recreativos Gros, S. A., en reunión celebrada el 24 de junio de 2003, acordó la escisión parcial de su patrimonio afecto a la actividad de explotación de máquinas recreativas, con cargo a reservas de libre disposición sin reducir su capital social, siendo la sociedad beneficiaria Gesmak Jokoak, S. L., de nueva creación. La escisión tendrá efectos económicos y contables desde el día 1 de enero de 2003.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores tienen derecho a oponerse a la operación en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio.

Lasarte-Oria, 9 de septiembre de 2003.—Administrador Único, D. José María Castillo Villafranca.—43.274. 1.ª 26-9-2003

RESIDENCIAS DE CATALUNYA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

RESIDENCIA TORRE D'ESPLUGUES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de cada una de las sociedades, ejerciendo las competencias propias de la Junta general, han decidido el pasado día 30 de agosto de 2003, la fusión mediante absorción por «Residencias de Catalunya, S. L. Unipersonal» de «Residencia Torre d'Esplugues, S. L. Unipersonal», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, mediante el traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente.

En consecuencia, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Moià, 15 de septiembre de 2003.—El Administrador de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—42.626. 2.ª 26-9-2003

SERVALLE, SERVICIOS Y TALLERES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 2000, acordó por unanimidad la reducción del Capital Social en la cantidad de 3.200.000 pesetas (19.232,39 euros) mediante la amortización de 3.200 acciones propias en cartera.

Valle de Trápaga, 28 de noviembre de 2000.—El Secretario, Guillermo Barquín Icaza.—42.676.